

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18930 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Voluntario Abreviado 778/2013, referente al concursado Manuel Montes Marín, con NIF 80121871Z, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de julio de 2015, a las 10:30 horas de su mañana, en la sala de vistas, sita en la planta baja de la Audiencia Provincial de esta capital, junto al Colegio de Procuradores (sala grande).

2.- Se someterán a la deliberación y, en su caso, a probación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Manuel Montes Marín.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 20 de abril de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150026710-1